



MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO

TURESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN MILÁN.**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Administrativo Contable, en la Consejería Española de Turismo en Milán, y a propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

VºBº del Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información

José Manuel de Juan González  
(firmado electrónicamente)

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y TURISMO  
P.D. Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo (BOE del 27.03.2025)

EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo

www.tourspain.es  
secretaria@tourspain.es

POETA JOAN MARAGALL, 41  
28020 MADRID  
TEL: 91 343 36 20  
FAX: 91 343 34 70





EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN ITALIA



CONSEJERIA DE TURISMO EN MILÁN

ENTE SPAGNOLO DEL TURISMO A MILANO

**LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO DE SELECCIÓN PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERIA ESPAÑOLA DE TURISMO EN MILAN CON LA CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE**

Mediante Resolución de la Dirección General del Instituto de Turismo de España de 29 de diciembre de 2025 se publicaron las bases de la convocatoria de una plaza de personal laboral fijo en la Consejería Española de Turismo en Milán con la categoría de Administrativo Contable.

Concluido el pasado 14 de enero el plazo de presentación de solicitudes y atendiendo al apartado 4.1 de las citadas bases, se procede a publicar la lista de admitidos y excluidos. Así mismo se señala que, de acuerdo con el mencionado apartado, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este listado para la subsanación de los errores u omisiones que se hubieran detectado.

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDO	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
ICARDO ISASI	IRATI	445***56L

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

APELLIDO	NOMBRE	DNI PASAPORTE	MOTIVO EXCLUSION
PETA CARRASCO	JUAN LUCA	713***71P	Falta autenticación DNI
SANCHEZ GONZALEZ	MARIA TERESA	097***95J	Falta autenticación DNI

En Milan, en la fecha indicada en la firma electrónica

PEREZ-SAUQUILLO Firmado digitalmente por PEREZ-SAUQUILLO La presidenta del Tribunal  
LOPEZ BLANCA - DNI Fdo.: Blanca Pérez-Sauquillo  
LOPEZ BLANCA - 33531054K Fecha: 2026.01.20  
DNI 33531054K 12:00:28 +01'00'

VIA PATTARI, 6  
20122 MILANO  
T. +39 02 45373240/1  
[www.tourspain.es](http://www.tourspain.es)  
[milan@tourspain.es](mailto:milan@tourspain.es)



Código: 19136888-90339001DIJRY1DSBVI0 Autenticidad verificable en: <https://sedeaplicaciones.serviciosmin.gob.es/Arce>  
Documento electrónico, página 2 de 2.